

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3085-O

Quito, D.M., 12 de julio de 2023

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
En su Despacho

Nro. SC-ORD-004-CDR-02

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Deporte y Recreación, en sesión No. 004 Ordinaria, llevada a cabo el día lunes, 10 de julio de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1. Comisiones generales para recibir a las siguientes personas: c) Comisión general para recibir al representante del Comité Pro Mejoras del Barrio La Luz, quien expondrá sobre la problemática relacionada con el uso de los espacios deportivos del sector.”; **resolvió:**

Solicitar a la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo que, en el término de ocho días a partir de la notificación de la presente resolución, se sirva remitir para conocimiento de la Comisión de Deporte y Recreación un informe respecto de la situación actual del convenio de Administración y uso de las instalaciones deportivas existentes en el predio No. 692416, ubicado en las calles Aparicio Rivadeneira y Jacinto Jijón y Caamaño, en función de las posturas expuestas en el seno de la Comisión por parte de los moradores del sector.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3085-O

Quito, D.M., 12 de julio de 2023

Copia:

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leslie Sofia Guerrero Revelo	lg	SGCM	2023-07-11	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-07-12	

